

la Justificación de N. S. N.ª Loxca y Noviembre 196
6 de 1807 = Juan Tuquel Murciano Caballero

Fe de entera Doy fe que hoy siete de Noviembre de mil ocho
cientos y un años, siendo como a hora de las ocho
de la mañana a corta diferencia, estando en las
Casas de mi habitación, se presentó en ellas D.
Juan Tuquel Murciano Caballero, Escrivano
del numero de esta Ciudad, y me entregó el Me-
morial que antecede con el objeto de que se die-
re cuenta de él en el Cavildo que se ha de cele-
brar en este día, y para que conste lo pongo
por Diligencia que firmo = D. Silberio Perez
Alfrenduina

Auto En la Ciudad de Loxca en siete dias del mes de
Noviembre del año de mil ochocientos y
uno: El Señor D. Jaime Mateos, Caballero,
del Orden de Santiago, Maestrate de la R.
de Valencia, Residor prehemnente del Ayun-
tamiento de esta dicha Ciudad, Exente de su
Real Jurisdiccion, por indicacion del Señor
Concejal propietario de la misma, en vista del
Memorial y diligencia que antecede Dijo:
que mediante a Resultar de esta hauese
puesto dicho Memorial en poder del presen-
te Escrivano la mañana de este día a hora
de las ocho, y hallarse acordado por la Ciudad
nose de cuenta de ningún Escrito que nose